

PRUEBA DE ACCESO DE CARÁCTER ESPECÍFICO

Buceo deportivo con escafandra Ciclo inicial Grado Medio

Para poder realizar la prueba de acceso los/as participantes deberán acreditar el título de aptitud de **buceador/a de primera clase** o equivalente.

La superación de la prueba acredita la competencia profesional de «Dominar las técnicas para realizar inmersiones utilizando un sistema de buceo deportivo con escafandra autónoma (SBA) y/o un sistema semiautónomo (SBSA), respirando aire o nitrox, hasta una presión máxima de 5 atmósferas para acompañar a un/a buceador/a deportivo durante una inmersión e intervenir realizando su rescate en el caso de que un incidente ponga en peligro su vida».

Para la superación de las pruebas de carácter específico será necesaria la evaluación positiva en la totalidad de los criterios de evaluación.

Tendrá efectos en todo el Estado y una vigencia de 18 meses.

Estarán **exentos** de superar la prueba de carácter específico, aunque no de hacer la inscripción y abonar la tasa correspondiente, aquellos/as deportistas que acrediten:

1. La condición de **deportista de alto nivel o alto rendimiento** en la modalidad de buceo deportivo con escafandra autónoma.
2. Estar en posesión del certificado federativo de **Buceador/a tres estrellas**, expedido por la Federación Española de Actividades Subacuáticas

La prueba consta de las siguientes **partes**:

- 1) Análisis de mezclas
- 2) Preparación del equipo
- 3) Lectura del compás
- 4) Planificación de una inmersión
- 5) Protocolos de emergencias en una inmersión con descompresión

1. ANÁLISIS DE MEZCLAS

Se presenta al aspirante una botella que contiene una mezcla AEN, el oxímetro, el manómetro, la etiqueta, un rotulador y un ordenador de buceo.

Analiza y etiqueta una botella que contiene aire enriquecido nitrox (AEN) identificando su presión y tanto por ciento de oxígeno, y estableciendo su profundidad operativa máxima y su profundidad equivalente a una que contiene aire:

1. El/la aspirante realiza las medidas de presión y porcentaje de oxígeno.
2. El/la aspirante rellena la etiqueta y ajusta la profundidad en el ordenador.
3. El/la aspirante responde a las preguntas del tribunal sobre las profundidades operativas y equivalentes de la mezcla de gases en la botella.

✓ ***Criterios de evaluación***

- a. Se ha medido la presión de la botella con un manómetro de superficie.
- b. Se ha medido el tanto por ciento de oxígeno con el oxímetro previa calibración del mismo con el aire ambiental.
- c. Se ha contrastado la medida del porcentaje de oxígeno con la persona que ha realizado la mezcla actuando en consecuencia de la posible diferencia.
- d. Se ha explicado las decisiones tomadas para el cálculo de las profundidades operativas y equivalentes de la mezcla de gases en la botella.
- e. Se ha rellenado la etiqueta de la botella indicando el nombre del buceador, fecha, tipo de AEN y la profundidad operativa máxima.
- f. Se ha ajustado el dato de la mezcla en un ordenador subacuático de buceo.

2. PREPARACIÓN DEL EQUIPO

Se presentan al aspirante dos botellas, un juego básico de herramientas, un juego de juntas, un transvasador, un manómetro de superficie, un compás, un regulador, un manómetro, un octopus, el manguito de conexión del jácket al regulador y un jácket con la cincha, las válvulas y la tráquea desmontadas.

Revisa y prepara el equipo personal de buceo aplicando las técnicas de mantenimiento y reparación básicas establecidas por el fabricante:

1. Realizará el transvase entre las dos botellas hasta igualar las presiones.
2. Deberá montar las válvulas y la tráquea al jácket.
3. Deberá montar la cincha al jácket y ajustarlo a la botella.
4. Deberá conectar el manómetro, el octopus y el manguito de conexión del jácket al regulador.
5. Deberá abrir el grifo de la botella, comprobar las fugas y actuar para evitarlas.
6. Realizará el ajuste del flujo constante de un regulador.
7. Comprobará el funcionamiento de un compás subacuático.

✓ Criterios de evaluación

- a. Se ha transvasado aire de una botella a otra utilizando un transvasador y abriendo y cerrando los grifos en el orden preciso.
- b. Se han montado y desmontado las válvulas, la conexión al manguito de alta presión comprobando la limpieza de las piezas y el estado de las juntas del jácket.
- c. Se montado la cincha de sujeción a la botella al jácket.
- d. Se ha comprobado el sistema de grifería, DIN o INT, de la botella y el regulador.
- e. Se ha desinstalado e instalado el núcleo de la grifería de la botella en la posición correcta.
- f. Se han conectado los manguitos del manómetro, octopus e inflador del jácket en el primer cuerpo del regulador según las presiones de salida y la disposición más cómoda para su uso, comprobando el estado de las juntas.

- g. Se ha resuelto un problema de pérdida de aire en el montaje de la escafandra revisando las conexiones y juntas.
- h. Se ha corregido el flujo constante de un regulador ajustando la segunda etapa.
- i. Se han explicado los ajustes que realiza para corregir una situación de flujo constante.
- j. Se ha revisado el funcionamiento de un compás subacuático revisando con unas marcas sobre un papel la coherencia de los rumbos marcados y las consecuencias de la aproximación de un cuerpo magnético.

3. LECTURA DEL COMPÁS

Se presentan al aspirante las fotos de varias disposiciones de la corona de un compás subacuático de corona móvil y responde por escrito a las preguntas sobre la interpretación de la posición del compás en cada dibujo.

Lee la información de un compás subacuático y comprueba su funcionamiento aplicando los procedimientos establecidos.

✓ *Criterios de evaluación*

- a. Se ha leído mediante la colocación de la corona el rumbo que marca la línea de fe de un compás de corona móvil.
- b. Se ha fijado un rumbo en el compás mediante la posición de la corona y se ha explicado su utilización y como se debe orientar la línea de fe en su rumbo inverso.

4. PLANIFICACIÓN DE UNA INMERSIÓN

Planifica una inmersión hasta 40 m de profundidad utilizando aire o nitrox, estableciendo la composición de la mezcla, el tamaño de la botella, el perfil con el plan de ascenso y aplicando los procedimientos para reducir los riesgos de utilizar aire enriquecido con oxígeno.

- Prueba escrita. Se presenta al aspirante un cuestionario de 10 preguntas y cuatro problemas.

✓ *Criterios de evaluación*

- a. Se ha explicado cómo se produce la hiperoxia de las altas presiones indicando los factores que influyen, los signos que aparecen y las fases de una crisis convulsiva.
- b. Se han explicado las causas y consecuencias de sufrir una intoxicación aguda de oxígeno durante una inmersión en la que se utilice una mezcla de EAN 40 o inferior.
- c. Se ha explicado en qué consiste que un equipo esté en servicio de oxígeno y cuándo es necesario.
- d. Se han explicado las causas de una deflagración producida por el oxígeno.
- e. Se ha calculado la composición apropiada de la mezcla EAN para realizar una inmersión a determinada profundidad.
- f. Se ha calculado en un supuesto práctico de inmersión simple el porcentaje del tiempo máximo de exposición utilizando la tabla correspondiente y los datos de la inmersión.
- g. Se ha calculado en un supuesto práctico de inmersión sucesiva el porcentaje del tiempo máximo de exposición utilizando la tabla correspondiente y los datos de las dos inmersiones y el intervalo de superficie.
- h. Se ha establecido el plan de ascenso utilizando una tabla elaborada para utilizar como mezcla de fondo el aire (cálculo de la PEA), para una inmersión simple, una continuada y otra sucesiva.

- i. Se ha establecido el plan de ascenso utilizando una tabla elaborada para utilizar como mezcla el EAN correspondiente a la que se va a utilizar para una inmersión simple, una continuada y otra sucesiva.
- j. Se han definido las funciones más importantes que debe tener un ordenador de buceo con nitrox.
- k. Se ha realizado una estimación del consumo que se puede realizar a lo largo de una inmersión con una mezcla respirable conociendo su perfil y utilizando como dato un consumo estándar en superficie.

5. PROTOCOLOS DE EMERGENCIAS EN UNA INMERSIÓN CON DESCOMPRESIÓN

Determina las condiciones para realizar una inmersión con descompresión y corrige el plan de ascenso, analizando las circunstancias que concurren y describiendo los protocolos de emergencias

- Prueba escrita. Se presenta al aspirante un cuestionario de 10 preguntas y cuatro problemas.

✓ *Criterios de evaluación*

- a. Se han explicado los factores que pueden hacer variar el consumo de un buceador a lo largo de la superficie.
- b. Se han enumerado los medios que son necesarios para realizar una inmersión con descompresión.
- c. Se han enumerado los requisitos que son imprescindibles para realizar una inmersión con descompresión.
- d. Se ha explicado cómo se pueden reducir los efectos de las microburbujas.
- e. Se ha explicado cómo corregir el plan de ascenso en condiciones de frío, de esfuerzo físico, e hiperventilación.
- f. Se ha explicado cómo se debe corregir el plan de ascenso cuando se realice con velocidad incorrecta.
- g. Se ha explicado cómo actuar en el caso de una descompresión omitida.